

A la atención del Ayuntamiento de Málaga
Con copia a:
Unidad de Gestión Edusi
Gerencia Municipal de Urbanismo
Concejala del Distrito 1
Área de Comercio y Vía Pública
OMAU Observatorio de Medio Ambiente - Servicio de Programas

Tras la reunión del pasado 7 de marzo, en el ámbito del proceso de participación Ciudadana y en lo relativo a los nuevos proyectos vinculados en el EDUSI, las siguientes asociaciones: **Asociación de Vecinos Centro Antiguo de Málaga, Asociación de Vecinos Centro Sur Soho, Asociación Málaga Centro Vecinos y Asociación de Vecinos y Comerciantes de la Calle Andrés Pérez y Carretería**, participantes todas ellas en la **Mesa C de la Estrategia EDUSI**, queremos dejar constancia de nuestra oposición a los **proyectos integrales de calle Trinidad Grund, Calle Carretería-Álamos y plaza de las Filipenses**, al considerar que no se están atendiendo las principales peticiones de los vecinos participantes y por tanto, no se están planteando dichos proyectos, para el fin principal, que es mejorar la calidad de vida de los residentes.

De igual manera, queremos dejar constancia de la cantidad de dificultades y trabas, que nos encontramos a la hora de hacer una valoración de los proyectos y poder aportar nuestras peticiones de mejoras, ya que no se nos facilita la documentación actualizada entre reuniones, con el tiempo necesario y suficiente para poder valorarlos y por otra parte, en el seno de las reuniones de las mesas de trabajo, los tiempos de intervención que se nos permiten son muy reducidos e impiden poder desarrollar con claridad nuestras peticiones. También hemos solicitado reiteradas veces, la presencia de técnicos y/o responsables de TODAS las Áreas implicadas y en ninguna ocasión se ha atendido nuestra petición.

Tal y como se refleja en la actas, los vecinos reclamamos que el Ayuntamiento de Málaga se comprometa por escrito y de manera vinculante a cumplir con los proyectos referenciados en este escrito. Esta petición no es gratuita, la experiencia demuestra que el Consistorio cambia y pervierte las condiciones de los proyectos integrales, una vez puestos en marcha tras nuestra aprobación. Proyectos estos, financiados por los fondos europeos y cuya finalidad es, entre otras, la de mejorar las condiciones de habitabilidad de los residentes.

Entendemos estos proyectos como una iniciativa integral que, más allá de la intervención puramente constructiva, debe implicar a todas las áreas responsables de definir un modelo urbano, cualquier decisión que se tome sobre estas zonas va a marcar irremediabilmente la vida de los ciudadanos y en concreto de los residentes del entorno en cuestión.

Sin renunciar a lo manifestado y constado en las actas en las diferentes reuniones, nuestras principales demandas son:

1. Que en los tres proyectos, **el Ayuntamiento de Málaga se comprometa por escrito y de forma vinculante a no permitir ninguna autorización de terraza ni de ninguna otra ocupación de la vía pública por parte de negocios privados**, aparte de la autorización ya existente del Hotel Tribuna que no será ampliada en superficie y que por supuesto, tendrá que adaptarse a la normativa europea de accesibilidad.

El centro histórico sufre una saturación manifiesta de la vía pública y el Ayuntamiento ha demostrado su negligencia a la hora de controlarla. Todos los compromisos previos del Ayuntamiento para limitar/controlar la ocupación, han sido reiteradamente incumplidos de forma sistemática.

Sobran ejemplos en Málaga, en los que los fondos europeos han sido usados para una supuesta peatonalización que no ha sido tal, sino que ha derivado en lo que denominamos "tabernalización" en la que se usurpa el espacio a vehículos y peatones para cederlo a actividad privada hostelera. Tal es el caso del entorno de la catedral, Molina Larios, Strachan o Plaza del Obispo, por poner algunos ejemplos.

En este último caso el Ayuntamiento incluso aprobó, con posterioridad a lo aprobado en el proyecto, un Plan de Aprovechamiento permitiendo una ocupación superior a la recogida en el proyecto y por la propia ordenanza vigente.

Consideramos que esto es una "corrupción" o desvirtualización de los fines de estos proyectos, así como una usurpación del espacio público que es de todos y una malversación del destino primero y principal de los fondos europeos. Esta "tabernalización" conlleva una grave pérdida de la calidad de vida y una plétora de problemas nuevos: dificultades en la accesibilidad, exceso de ruido, sobre pasando de manera sistemática, los límites permitidos por la OMS, pérdida de comercio tradicional y de cercanía, tan necesarios para el residente, monocultivo económico y en muchos casos, en condiciones laborales claramente ilegales como así lo demuestra el último informe de la inspección de trabajo. Así mismo conlleva una expulsión sistemática de la población residente al resultar imposible algo tan necesario y constitucional, como es el derecho al descanso y a la vivienda.

Hemos reiterado este compromiso en diversas reuniones pero ha sido sistemáticamente ignorado, tal y cómo se refleja en las actas.

Tampoco se ha atendido la petición de que comparezca algún responsable del área de Comercio y Vía pública competente en asumir compromisos, sin que se justifique esta repetida ausencia.

También se ha solicitado que más allá de las justificaciones escritas, se nos proporcionen planos de las áreas susceptibles de ocupación por terrazas, si las hubiese, en cada uno de las zonas afectadas. No se nos se han proporcionado, por lo que entendemos que no hay ninguno.

No entendemos, desde nuestras asociaciones, la resistencia a clarificar un asunto tan trascendente ni la negativa a un compromiso vinculante, si efectivamente es eso lo que se pretende.

2. Que el **Ayuntamiento de Málaga se comprometa por escrito y de forma vinculante a cumplir todo lo aprobado en las mesas participación del proyecto** y que no pueda modificarlos salvo que se convoque otro proyecto integral para las zonas afectadas.
3. Que **no se incluyan plazas de aparcamiento de motos y ciclomotores en las calles Carretería y Álamos**. Entendemos que el centro está sobre saturado de este tipo de aparcamientos y estos van en detrimento de las plazas ya existentes de aparcamiento para residentes.

El aparcamiento de motos y ciclomotores no está regulado y eso conlleva un uso abusivo por parte de no residentes, en detrimento de los residentes.

Mientras que las plazas de aparcamiento de automóvil para residentes están controladas mediante un sello identificativo de los vehículos de residentes, las motos y ciclomotores, no tienen ningún distintivo y por tanto pueden ser usadas por residentes y por no residentes, fuera del horario comercial, con lo que implica un agravio comparativo para los residentes, en función del vehículo que tengan.

Además, mientras que las plazas de aparcamiento para automóviles, son utilizadas también, en horario distinto, como zona de carga y descarga, no ocurre así con las zonas de aparcamiento de motos y ciclomotores.

4. Que se mantenga la **parada de taxis en calle Álamos o bien**, cerca de la ubicación actual, sin que se merme el número de dichas plazas y se establezca una zona diferenciada de la parada de taxis, para carga y descarga, pudiendo ser esta, a partir de un horario, zona de estacionamiento de bajada y subida de residentes.
5. Que se incluya una **única zona de subida y bajada de viajeros para los clientes de los hoteles de calle Álamos**, equidistante entre ellos, con una capacidad máxima de 3 plazas.
6. **Exigimos la revisión total de la parte del proyecto de la tribuna de los pobres**, mostrando nuestro rechazo total a su modificación por considerarla un patrimonio de todos los malagueños, un icono de referencia arquitectónica y una seña de identidad para la Semana Santa malagueña.

Además nos parece una verdadera aberración, una falta de sensibilidad con el patrimonio de todos los malagueños y un gasto económico del montante de este proyecto, que se puede utilizar en otras mejoras mucho más adecuadas, que se cubra el magnífico muro de mampostería de piedra granítica, en perfecto estado y siendo una obra magnífica, con un jardín vertical, que puede ir en cualquier otro lugar, donde tendría una mayor relevancia y funcionalidad, y con unas chapas de metal oxidado que requerirían, cuando menos un costoso mantenimiento, cosa que ahora no hay necesidad, por tanto estaríamos malgastando el dinero de todos, en una obra nueva para tapar un elemento constructivo con seña de identidad.

Por otro lado, pretenden eliminar parte de la emblemática "tribuna de los pobres", colocando un cajón enorme que elimina toda visibilidad y un ascensor que atenta contra todo diseño estético, cosa que se debería cuidar en un entorno BIC como el que estamos.

Por tanto, nuestra propuesta en este punto concreto es:

- Dejar tal y como está la escalera llamada "tribuna de los pobres", remodelando si acaso, las jardineras y el compromiso de que se haga un mantenimiento de las mismas en el día a día, cosa que ahora no existe y para lo único que sirven es para ser usadas como papeleras.
 - Buscar un diseño de ascensor que sea más un símbolo diferenciador y potenciador de la propia tribuna de los pobres y no una estructura grotesca que destroza el conjunto arquitectónico existente.
 - Situar en cualquier otro lugar el kiosco existente. Sintonizando el diseño del mismo, con los modelos existentes en la zona BIC de Málaga,
7. **Que el proyecto cumpla con todas las normas de accesibilidad** y sea sensible y respetuoso con las personas de movilidad reducida, tal y como contempla la normativa europea.
 8. **Los proyectos sean sensibles a las necesidades reales** de los vecinos y comerciantes para que realmente cumplan con sus objetivos.
 9. **Restricción del tráfico** de coches y motos fuera del horario comercial para contribuir al descanso de los residentes y solo tengan libre acceso los vehículos de residentes o los que accedan a un aparcamiento.
 10. **Que el proyecto denominado Las Filipenses**, recoja las necesidades de los vecinos y no el criterio exclusivamente cofrade, ya que entendemos que este proyecto y todos los demás, está pensado para la mejor calidad de vida de los vecinos, los 365 días del año y no hay que olvidar que están subvencionados con fondos europeos, destinados exclusivamente a ese fin. Exigimos, al igual que en el resto de proyectos, que la memoria y planos del mismo, recojan con total exhaustividad, todos los detalles de los elementos que contemple el proyecto, así como su valoración económica y de igual manera, exigimos un compromiso firmado y vinculante, por parte del ayuntamiento, para que se respete íntegramente el proyecto tal y como se apruebe, hasta que sea sustituido, llegado el caso, por otro nuevo proyecto.
 11. **Desde la Asociación de Vecino de Sur Soho**, denuncian el proyecto de ejecución de Trinidad Grund, entre la plaza de la Marina y calle Córdoba, por no corresponderse la realidad de lo que hay al proyecto presentado.
 12. **Exigimos que con el fin de hacer una valoración económica** exhaustiva, además de dejar constancia de lo que se aprueba, que la memoria de los proyectos aquí contemplados, reflejen con total detalle y pormenorizadamente, todos los componentes, materiales, instalaciones, servicios, punto de riego, fuentes, bancos, etc. que contemplan dichos proyectos.

Recordamos que estos proyectos financiados por fondos europeos tienen como condición la participación y aceptación de los mismos por parte de los ciudadanos y que dicha participación debe ser real. Si el Ayuntamiento de Málaga continúa sin atender estas condiciones, nos reservamos el derecho a denunciar ante instancias superiores dichos incumplimientos. No aceptamos ni aceptaremos, que se use nuestra presencia en las mesas como mero trámite para justificar la financiación.

Firman el presente documento, en Málaga a 25 de marzo de 2019, los respectivos presidentes de las Asociaciones arriba reflejadas:

D. Alfonso Miranda Pérez

Dña. Victoria Moreno Millán

D. Antonio Cesar Muñoz.

D. Francisco Cano García.